

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XX.—Núm. 5.174

Tres ediciones

Madrid, Viernes 9 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

EL REY EN MADRID

Después del discurso

«El discurso pronunciado por el Rey en Barcelona merece ser esculpido en bronce.» Así dijo ayer el presidente del Senado después que un señor senador felicitó al Gobierno por ese acto trascendental realizado por el Monarca.

Elogios hay en los comentarios de la Prensa y elogios en las conversaciones sobre el tema que hoy llena la actualidad.

El entusiasta recibimiento tributado esta mañana al Monarca a su llegada a la estación del Mediodía, es la mejor demostración del efecto causado en la opinión civil y militar por el gran discurso.

Los jefes de minorías han reservado su opinión hasta que hable el jefe del Gobierno, esperando que no se harán esperar las naturales derivaciones de acto tan trascendental.

Todos los españoles debemos felicitarlos de ello.

Precisamente el mismo día que habló el Monarca en Barcelona, titulábamos nuestro editorial: «La unión bajo la ley», y después de justificar nuestra abstención en ciertas clases de informaciones, declamamos: «Cómo no dolernos de que corrientes opuestas rompan la unidad de ideal, la unidad de disciplina, la unidad en los actos de los que visten uniforme?»

«Cómo no desear y aconsejar—con toda la fuerza que nos da la imparcialidad con que venimos procediendo—una pronta y sincera unión que borre cuantas diferencias hayan podido existir?»

Esta unión no tendrá virtualidad, si no se realiza pensando alto, poniendo la mirada en los sagrados intereses de la Patria, sacrificando personales convicciones y con el sometimiento absoluto a las leyes vigentes y órdenes emanadas de la autoridad legalmente constituida.

Esto es lo que desea una gran parte de opinión militar, lo que deben querer todos los españoles y lo que exige el interés nacional.»

Escrito esto, no hemos de insistir en nuestra actitud, que no puede ser otra que una identificación y adhesión absoluta con lo dicho por Su Majestad el Rey.

Comentarios de la Prensa

«La Epoca»

Y he aquí que en Barcelona, donde las Juntas de Defensa tuvieron su cuna, es donde el jefe del Estado, con la magia de su prestigio personal y de su representación augusta, habla al corazón de los bravos militares, y les recuerda días legendarios, y juramentos que se prestaron, y lo gra que ese canto cálido a la disciplina sacada, en intensa conmoción eléctrica, aquí al auditorio, y todos renuevan su juramento ante el Rey.

Nosotros estamos seguros, conociendo el alma y las virtudes del Ejército español, que el discurso de Les Planas y la omisión de la oficialidad de Barcelona, no serán episodio de un viaje, sino iniciación de una conducta.

«La Acción»

A estas horas deberían estar disueltos espontáneamente todos los organismos no consignados en la organización fundamental del Ejército. Seguramente así será. Lo pedimos y lo esperamos, con el Rey, todos los españoles.

«Hemos de mantenernos—ha dicho el Soberano—en una disciplina; porque cuando ésta se pierde, el Ejército, representante de la Patria, se convierte en guardias pretorianas, que son odiadas por el país.» Y las guardias pretorianas no pueden esperar otra suerte que la de una disolución.

Por la Patria y por el Rey, el Ejército español sabrá cumplir sus deberes.

«Heraldo de Madrid»

Esperamos que las palabras encendidas del Monarca produzcan en todo el Ejército la saludable reacción que parecen haber producido en los militares que las escucharon. Pudo una parte del Ejército haberse dejado llevar de ofuscaciones momentáneas, emprendiendo un camino equivocado para conseguir el logro de aspiraciones en gran parte legítimas. Pero esta llamada a su sentimiento del deber le hará darse cuenta clara de los infaustos resultados que la indisciplina militar puede producir.

«A B C»

La voz del Rey ha sonado en Barcelona como una expresión fidelísima de la conciencia nacional. Y la invocación a su pro-

pio deber y a su juramento, constituye el más luminoso y palpable ejemplo. Porque él juró por razón de nacimiento, y el militar de carrera jura en el libre albedrío de su vocación. El argumento se completa con el ejemplo de abaje, del soldado, que jura también por obligación ineludible, impuesta, y que tan pródicamente ha ido antes y ahora y siempre al sacrificio, sin que la sombra más leve haya empañado la disciplina.

La llegada del Rey

A las diez y veinte llegó a la estación del Mediodía en el expreso de Barcelona S. M. el Rey acompañado del presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, y del general Sr. Milans del Bosch.

En la estación esperaban a Su Majestad la Real familia, los ministros y subsecretarios, los generales Weyler, Aguilera, Aizpuru, capitán general de la región, gobernador militar, Zubia, López Herrera, Barrera, Heredia, Fridrich, Dabán, Sarró, Boville, y casi todos los jefes y oficiales de la guarnición, muchos senadores y diputados y numeroso público que llenaba los andenes, alrededores de la estación y plaza de Atocha.

Su Majestad revisó la compañía y saludó al Gobierno y generales, y en automóvil se trasladó a Palacio.

GUARDIA CIVIL

Mejorando el servicio

Una nueva mejora, pendiente de aprobación desde el año último, se encuentra hoy en camino de una solución favorable y definitiva. Sus conceptos afectan en conjunto al servicio que esta Institución tiene conñado, cuya rápida acción se hace más indispensable y necesaria cada día, para garantía del orden y de la paz social, como hemos dicho tantas veces al tratar este tema con la atención que su estudio requiere.

El actual Gobierno, reconociendo la necesidad de esta importante mejora, recogió la propuesta de aumento de personal proyectado, y en la semana actual la Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente, aceptando la creación de un Tercio con la denominación de *móvil*, compuesto de mil plazas, y el aumento de quinientos guardias de Infantería y otros tantos de Caballería para poder reforzar diferentes Comandancias.

La realización de esta mejora tiende a dos fines principales: Uno, el movimiento rápido del personal a un punto determinado sin restar elementos al servicio ordinario, y el otro asegurar aún más la independencia de éste, reduciendo la vigilancia de las demarcaciones con el establecimiento de otros puestos en muchos de esos millares de pueblos exentos aún de la protección directa y constante de la Guardia civil.

Los trastornos sociales llevaron la acción del servicio de la Benemerita a las grandes capitales y centros importantes de población.

De aquí surgió la necesidad nacida del estudio y la observación de poder disponer en todo momento de un núcleo de fuerza que con los elementos propios en cada caso se bastase por sí sola para el desempeño de un servicio, especial por su carácter, pero igual en su ejecución al general del Instituto.

La creación del Tercio móvil tiende a cubrir estas necesidades. La denominación que lleva da a conocer en líneas generales su organización, como asimismo los elementos indispensables para el transporte rápido de las fuerzas del mismo a cualquier punto donde su presencia y vigilancia sea necesaria.

Aparte de esto su servicio disminuirá muy considerablemente el movimiento constante en que por las causas expuestas se encuentra el personal de esta Institución, por cuyo trabajo abnegado y silencioso se hicieron siempre dignos al reconocimiento de una justa mejora como ésta.

En cuantas ocasiones tratamos esta importante cuestión, se reflejó la necesidad manifiesta, y hoy, que puede considerarse un hecho el aumento de fuerza proyectado, expondremos en artículos sucesivos el estudio de cuánto con el particular se relaciona, y más principalmente de aquellos elementos que en la ejecución del servicio tienden a mejorarlo.

EQUIL

APARTADO 436

EL TEMA DE ACTUALIDAD

Los prisioneros

Otra vez resurge el tema de los prisioneros.

Ahora es el padre Revilla el portador de las nuevas proposiciones del enemigo; el abnegado e inquieto franciscano tiene todo nuestro respeto, y por eso, el juicio que nos merecen sus andanzas es de que, inspirado en el amor a sus semejantes, ha sido también víctima—¡oh santa ingenuidad!—de las trapacerías del ladino Abd-el-Krim.

«Por escrito—dice «El Sol»—expuso su opinión a un periodista que fué a visitarle. Tiene esperanzas en el rescate y propone que, en vista de lo que dice Abd-el-Krim, debe intentarse otra gestión. Dice el jefe rebelde: Queremos traer del asunto de la liberación de los prisioneros de ambas partes con personas o entidades civiles, y no nos desagrada la intervención eclesiástica.»

«Si es cierto—añade el religioso—que todas las negociaciones han sido de mi interés—aunque la Cruz Roja estuvo representada por el Sr. Almeyda, militar también—que el ministro de Estado intervenga directamente, sin asomos de ingerencia militar.»

Envíese, como primer paso, el convoy por Alhucemas en las condiciones propuestas: barco mercante, con bandera de la Cruz Roja. Quede en Madrid, afecta al Ministerio indicado, una Comisión integrada por personas que gocen igualmente de la confianza del Gobierno y de las familias de los prisioneros; permítase ir al campo de Alhucemas algún representante de esa Comisión; actúen todos, presididos por delegado del Gobierno, «a plena luz», manifestando paladinamente al país la marcha favorable o adversa de su gestión.»

Por mucho amor, por mucha caridad que ponga en su empresa el padre Revilla, cree que el Gobierno puede aceptar esta fórmula impuesta por el enemigo, que descarta al elemento militar de un modo despectivo y se «avienta» a entenderse con entidades civiles o eclesiásticas?

¿Qué Comisión es esa que propone el padre franciscano, integrada por personas que gocen igualmente de la confianza del Gobierno y de las familias de los prisioneros?

Para negociar con el enemigo, no hay más Comisión ni más entidad que el Gobierno de la nación, todo lo demás es punible; y en el Código militar—eso lo sabe el padre Revilla que ha sido oficial—hay artículos que penan esos tratos con el enemigo.

En otra nación que no fuera la nuestra, víctima principalmente de las debilidades de sus gobernantes, a la hora presente habrían sido ya fusilados o condenados a trabajos forzados muchos señores que desde hace algún tiempo realizan tranquilamente una obra desmoralizadora de las tropas, anarquizando al país y realizadora la figura del enemigo con el que planean negociaciones o negocios.

Esta vergüenza no ocurre más que en España.

En todas las guerras hubo prisioneros; es una contingencia a la que está expuesto el militar, como a la de ser herido o muerto...

Y las gestiones de los Gobiernos para rescatar a los prisioneros se hicieron en todos los tiempos sin enfriarse la marcha de las operaciones militares, sin menoscabar en lo más mínimo la dignidad nacional: algunas veces hasta es conveniente que entre la operación desechada y el rescate de los que la defirieron medie algún tiempo, para que depurados y aquilatados los hechos, entren en su país el rescatado por la puerta que merece: que ejemplos tiene la Historia a centenares, de prisioneros que recobraron la libertad para ser aclamados por sus conciudadanos como héroes, y también los hay de prisioneros que salieron del cautiverio para sufrir la pena a que se hicieron acreedores.

Esta es otra de las muchas razones por las que sólo el Gobierno debe llevar la voz en estos casos.

«Y la candidez de intentar abrir suscripciones populares para allegar dinero para el rescate?»

El Gobierno no necesita este recurso; nunca las regatearía el Tesoro; pero, además, hay entidades que las tienen para ese

fin, que están oyendo hablar de los cautivos, y sus gestores se callan. Por cierto que eso sí que precisa evitarlo, obligando a entregar lo que corresponda.

Con capitales más o menos grandes, y con mayor o menor reconocimiento de los bienes que poseen, hay en España muchas instituciones que tienen por misión el redimir cautivos. Basta citar algunas:

En Burgos, la fundación de San Agustín; en Almería, la establecida por los señores de La Berrera; en Granada, la de las hermanas Cáceres; en Huelva, la de don Antonio García Venegas, la de D. Juan Pérez Villegas y la de doña Catalina Mateos; en Málaga, las del obispo Armentales, de D. Juan Rojas Centellas, de doña Isabel Cazoria, del matrimonio Gamero y de D. Juan Fernández Sandoval; en Sevilla existen una veintena de fundaciones como las de Rodríguez Robles, Bartolomé Rodríguez, Fernando Bueno, Fernando de la Romana, Fernandote Villasis, Francisco Fernández y Elvira Gallego, Francisco Higales, Juan Herrera, Pedro Calderón, Pedro Fernández Zaratán, Diego de Sosa, Laureano Seguro, Martín Núñez, Luis de Bocanegra, Pedro Juan de la Barrera, López Mendieta, Núñez Pereda, Juan Monsalve y Juan Sequert.

¿A qué seguir? Algunas de ellas, y otras que omitimos, tienen créditos contra el Estado sin liquidar o inscripciones sin determinar, y nunca coyuntura mejor para que el Estado las liquide.

Veán los que, llevados por su abnegación, serían capaces de sacrificarse pidiendo de puerta en puerta unos céntimos para el rescate de los cautivos, como sobra su generosidad: lo teníamos todo previsto.

PRO RESCATE

Un banquete «humanitario»

Cortamos de un diario de anteayer: «El banquete en honor del presidente de la Comisión Pro-rescate de los prisioneros, señor Cerezo, se celebrará esta noche, a las ocho y media, en La Huerta.»

Han ofrecido su asistencia varios diputados a Cortes, senadores y representantes de Centros y colectividades de cultura, políticos y mercantiles, así como la Internacional Feminista. Se congregarán ciudadanos de todas las clases sociales, unidos por el mismo sentimiento de humanidad: la liberación de nuestros hermanos.»

No nos parece del todo mal, porque reunirse para comer es lo más agradable de esta vida; pero invocar los sentimientos de humanidad, para atacar tenebrismo en risueño, a unos aloajes de pollo, nos parece un contrasentido.

Se celebró el banquete—por cierto que asistió el Padre Revilla—y de su importancia puede juzgarse, viendo como los periódicos amigos lo despachan en 20 líneas. No se congregaron tantos ciudadanos como se esperaba...

Pero, ¿qué opinarán las familias de los prisioneros de este «acto» de la Comisión Pro-rescate?

Disposiciones oficiales

Recompensas.—Se concede la cruz del Mérito Militar de segunda clase y pasador del profesorado al comandante de Estado Mayor D. Aresio Vivero, y la cruz de primera clase de la misma Orden pensionada con el 10 por 100 del sueldo al teniente de la Guardia civil D. Manuel Pardo.

Destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos de médicos auxiliares del Ejército.

Quedan de remolajo por enfermo el teniente coronel médico D. Emilio Fuentes y el teniente médico D. Adrián López y vuelve al servicio activo el teniente coronel médico D. Eliseo Rodríguez Sayans.

Matrimonio.—Concédese Real licencia para contraer matrimonio al suboficial de Caballería D. Francisco Marino.

Un incendio en Bilbao

BILBAO 8.—El convento de las Adoradoras, sito en Baracaldo, ha queado completamente destruido por un incendio; salváronse las monjas y las alumnas.

Provisionalmente han sido conducidas a Santurce, el hábitado en otro colegio. Las pérdidas del mobiliario y labores han sido importantes.

Las causas del siniestro se debe a una chispa eléctrica que cayó sobre el tejado durante la tormenta de anoche, y no notaron el incendio hasta esta mañana, cuando ya comenzaba a arder el edificio por todas partes.

Ayer tarde hubo una nueva tormenta con pedriscos y chispas eléctricas, prolongándose hasta ahora si ha producido daños o desgracias.

RECLAMACION DE SUELDOS

LOS DESAPARECIDOS

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«En vista de la instancia promovida por doña Pilar Vizcaino Romero, en su nombre y en representación de sus hermanos, en súplica de abono de los sueldos de los meses de agosto a noviembre últimos que le correspondieron a su hermano D. Ignacio Vizcaino Romero, teniente del regimiento de Infantería Ceriñola, teniendo en cuenta que figuró como desaparecido desde 1 de agosto hasta 3 de noviembre, en que fué identificado su cadáver e inscrita la defunción con dicha ficha, como ocurrida en la evacuación de Monte Arruit el 9 de agosto, el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º El teniente D. Ignacio Vizcaino Romero, por vivir el día 1 de agosto, tenía derecho al sueldo y todos los demás devengos de dicho mes, y de no haberlos percibido él, corresponden a sus herederos. Si el mes de agosto se reclamó por el Cuerpo solamente el sueldo, como desaparecido, deberán acreditarse al teniente Vizcaino todos los demás devengos a que tenía derecho por su existencia el 1 de dicho mes.

2.º En los meses de septiembre, octubre y noviembre se le reclamaron al mencionado oficial, como desaparecido, los haberes que autorizaba el Real decreto de 20 de agosto pasado, y como no se les han entregado a sus hermanos, por no corresponderles percibirlos, según el artículo quinto de la ley de 8 de julio de 1860, deberán tales haberes ser anulados por el Cuerpo reclamante con la misma aplicación con que se reclamaron.

3.º Los herederos del expresado oficial, para percibir los devengos del mes de agosto, depositados en la Caja del Cuerpo, justificarán su cualidad de tales mediante la partida de defunción, testimonio en que se inserte la caba, cláusula de institución de herederos y pie del testamento, si lo hay, con certificación del Registro de últimas voluntades, y en el caso de sucesión intestada, conforme también a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Ordenaciones de pagos del Estado aprobado por Real decreto de 24 de mayo de 1891, con una información testifical administrativa.

Esta se practicará en la Intervención militar de la primera región, conteniendo las manifestaciones de los recurrentes y las de los testigos que las garantizan, respecto a su cualidad de herederos, oyéndose sobre estos extremos al auditor de la región, el que la devolverá, informada, a la Intervención citada, para su entrega a los interesados, con el fin de que puedan presentarla al jefe del Cuerpo correspondiente, quien, como ordenador de pagos, dictará la oportuna providencia para la salida de Caja de la cantidad allí depositada, y que se ha de entregar a los herederos.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que, en general, en los casos de sucesión intestada, la referida información testifical administrativa se practique en la Intervención militar de la región donde residan los herederos, o uno de ellos en representación de los demás, y a petición de los mismos, para que con ella, los jefes de los Cuerpos, de P. G. o los presidentes de las Juntas económicas afectas a las Habilitaciones de clases, según Real orden de 28 de diciembre de 1908, den la orden de entrega a los herederos del causante de los devengos depositados en aquellas dependencias. Si, con arreglo a lo legislado, se hubiesen ingresado en la Caja general de depósitos, se registró su entrega por las disposiciones especiales para ello dictadas. Cuando la sucesión sea intestada, se unirá a la información testifical administrativa antes referida, certificación del Registro de últimos volúmenes que acredite no existencia del testamento, dispensándose de tal documento solamente en las sucesiones directas ab-intestato, según Real orden de Hacienda de 8 de julio de 1892, que ha modificado en este sentido el ya citado artículo 52 del Reglamento de Ordenaciones de pagos.»

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

UNA NOTA

EL CUERPO DE CORREOS SE DIRIGE A LA OPINION

Se nos ruega la inserción de la nota siguiente: «El Cuerpo de Correos, consciente de sus deberes, y dando pruebas de una gran disciplina y respeto a los Poderes constituidos, acata siempre con la mayor subordinación las disposiciones gubernamentales y legislativas que de ellos emanan; pero no porque ello sea así, debe permanecer silencioso e impasible cuando la incuria y abandono a que los gobernantes tienen sometido a uno de los servicios más importantes de la nación, puede traducirse en descrédito del interés corporativo.

Las tarifas postales, caras de por sí, nuevamente van a ser elevadas, pues el franco de las cartas para el interior del Reino, que de quince céntimos se aumentó a veinte, ahora se fija en veinticinco céntimos, que, sumados con los cinco de recepción, hacen un total de treinta céntimos, que es lo que en lo sucesivo va a pagar el público por cada carta.

El Cuerpo de Correos tiene especial interés en hacer saber a la opinión que el exceso de recaudación obtenido por la supresión parcial de franquicias, así como por los sucesivos aumentos de las tarifas postales, no ha servido de estímulo a los Gobiernos para mejorar los servicios actuales, y menos para establecer otros nuevos de gran interés nacional, que años ha funcionan en otros países con gran éxito y positivos resultados financieros.

España, como hace pocas tardes afirmaba el Sr. Solano en el Congreso, es el país que más caro paga su servicio postal, y, lejos de encarcelarlo nuevamente, requiere que el Gobierno, atendiendo a las necesidades del país, acometa una seria reorganización, que responda cumplidamente a las exigencias de la vida moderna.

Por otra parte, sería necio suponer que el Gobierno trate de justificar la elevación del franco como medio para reforzar los ingresos del Tesoro, cuando, en realidad, ese aumento, como acertadamente ha dicho el diputado Sr. Riu, va en beneficio de la Tabacalera, cuya Empresa, además del monopolio del tabaco, disfruta el del Timbre, que el Estado generosamente le tiene donado, en contra de sus propios intereses.

¿Qué razón existe para que, ejerciendo el Estado el monopolio sobre la correspondencia, éste no alcance a los sellos de Correos?

Podríamos aducir razones más contundentes en contra de la elevación del franco, que dejamos para mejor ocasión; por hoy nos limitamos a decir a la opinión que el campo tan limitado en que se desenvuelven los servicios postales, y la falta de preparación de los gobernantes en los problemas de Comunicaciones, es causa del estado endémico en que se encuentra la Posta española.

Por su parte, el Cuerpo de Correos, dentro de una esfera viciosa, trabaja y lucha con denuesto por sacar adelante el servicio; pero en algunas ocasiones sus esfuerzos sobrehumanos, debido a la falta de locales, material y personal, no son bastante para conseguirlo.

Hace ya más de un año que S. M. el Rey sancionó un Real decreto por el que se descentralizaban los servicios de Correos, creando las Direcciones provinciales.

Conflictos sociales

ZARAGOZA 7.—Ha quedado planteada la huelga de tranvías, sin haberse registrado hasta ahora ningún incidente. Hoy sólo ha circulado un coche conducido por esquirol.

El director ha recibido ofrecimientos de personal que le permitirán poner en circulación varios coches. La Dirección de la Empresa llamará a los huelguistas para comunicarle la pérdida de su empleo y la admisión en firme de nuevo personal si en un plazo prudencial y breve no acuden a hacerse cargo del servicio.

ZARAGOZA 8.—Ayer sólo circuló un coche de la línea del Alto Aragón, vehículo que ha puesto en movimiento la Compañía a las nueve de la mañana, con personal esquirol.

La Empresa, por boca de su director, ha manifestado que va a conceder un breve plazo al personal para que se incorpore a sus puestos, y si no es atendida su indicación, pondrá en circulación más coches, pues dispone, según ella, del personal necesario.

El director de los tranvías se propone avisar a los huelguistas, dándoles un plazo para que se reintegren a sus puestos y participándoles que, de no hacerlo, serán despedidos.

BILBAO 7.—En el Centro Industrial se ha facilitado esta noche una nota a los periodistas en la que el gremio de hierro y metales manifiesta que, no habiendo acudido los obreros a la entrevista que estaba convocada con los patronos, y no habiéndose excusado de asistir, considera rotas las negociaciones que estaban iniciadas, y pone este hecho en conocimiento de la Alcaldía de Bilbao.

En la fábrica La Basconia ha ascendido hoy a 520 el número de los obreros que han entrado al trabajo.

BILBAO 7.—En la Alcaldía ha estado una Comisión de los tipógrafos de los periódicos en huelga.

Han manifestado al alcalde que no pueden aceptar nada que se relacione con la supresión de los diez días de descanso que piden.

El alcalde ha quedado en convocar para mañana a los patronos y obreros tipógrafos.

El gobernador civil ha denunciado al

les, cuya importancia era tal, que esa Real disposición era la base de la reorganización del servicio postal, y esta es la fecha en que ese Real decreto permanece incumplido en todas sus partes.

La ley de Funcionarios dispone que el trabajo de éstos sea de seis horas diarias, y los funcionarios de Correos trabajamos diez, doce y más horas al día, con la agravante de que por la índole especial del servicio no disfrutamos de un solo día de fiesta al año, y, sin embargo, cobramos sueldos idénticos a los que, además de trabajar sólo seis horas, disfrutan del descanso dominical y demás fiestas oficiales.

¿No comete el Estado con el Cuerpo de Correos (lo mismo podríamos decir del de Telégrafos) una terrible injusticia?

Pues bien; ¿qué ocurriría si el Cuerpo de Correos cumpliera exactamente lo que por mandato de la Cortes se ordena en la ley de funcionarios?

Teniendo en cuenta que actualmente cada funcionario trabaja por dos, en ese preciso momento el personal quedaría reducido a la mitad; por consecuencia, la mitad del servicio quedaría paralizado por falta de brazos, que el Estado tendría que apresurarse a facilitar.

Sin embargo, el Gobierno no podría pedir mayor subordinación en unos funcionarios que su conducta se ajustaba al más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Todo esto demuestra que no siendo jamás, por desgracia, atendidas las peticiones que en beneficio del servicio y del propio Estado se hacen en forma respetuosa, se nos obliga, bien a pesar nuestro, a reproducirlas en forma que, aun cayendo dentro de los límites de la legalidad, repudiemos sinceramente.

Confirma nuestro acerto el hecho de que habiéndose presentado al director general de Comunicaciones, con fecha 29 de marzo pasado, un escrito en el que iban condensadas las nobles y justas aspiraciones del Cuerpo de Correos, que el propio Sr. Silvea, considerándolas justas y razonables, prometió estudiar con gran interés, a fin de darles en breve plazo estado oficial, todavía, después del tiempo transcurrido, permanecen en el consabido estudio. Conviene hacer notar que de las 34 peticiones que hemos formulado, 33, referentes a convenientes reformas de servicio que la práctica aconseja y asuntos de dignidad corporativa, pueden realizarse, como ya se le expuso al Sr. Silvea, sin gasto alguno para el Tesoro, y solamente una justísima petición, como es el abono de las horas de trabajo extraordinarias, o sean las que pasan de seis diarias, implicaba aumento en el presupuesto.

Lo justo de nuestra petición lo sometemos al juicio del Instituto de Reformas Sociales, que es el organismo encargado de velar por cumplimiento de la jornada del trabajo, y al de la opinión pública.

Si la excesiva amabilidad de la Prensa nos lo permite, estamos dispuestos a facilitar, para conocimiento de España entera y a fin de que la opinión posea los suficientes elementos de juicio, una copia del documento que el 29 de marzo último entregamos al Sr. Silvea en nombre del Cuerpo de Correos.

Juzgado dos telegramas que la Federación tipográfica ha enviado el ministro de la Gobernación y al diputado Sr. Prieto, en los cuales se inculpa a dicha autoridad de detener obreros huelguistas tipógrafos. El gobernador ha manifestado que él se ha limitado a efectuar detenciones en virtud de denuncias que obraban en el Juzgado de guardia.

BILBAO 7.—El próximo lunes comenzará en la Audiencia el juicio oral y público contra cuatro individuos considerados como autores del asesinato del gerente de Altos Hornos D. Manuel Gómez. Las sesiones se han señalado para este día y los dos siguientes.

OVIEDO 8.—La Patronal de mineros ha celebrado junta general. En ella informó la Comisión regresada de Madrid sobre las gestiones realizadas en unión de la Comisión obrera cerca del Gobierno, para buscar la solución a la huelga hullera.

Los reunidos aprobaron la gestión de la Comisión y aceptaron la fórmula propuesta por el Gobierno, pero se asegura que el resultado del referéndum votado por los obreros es contrario a la fórmula, y, por tanto, persistirán en la huelga.

Mañana se reunirá en Oviedo el Comité ejecutivo para hacer el escrutinio general de la votación celebrada.

Entre los huelguistas existe el propósito de extender el paro a las minas de la Hulla Española, donde se está trabajando por no haberse rebajado los salarios.

Las secciones del Sindicato minero de Mieres, Turón y Ugo se han reunido y acordaron rechazar la fórmula presentada por el Gobierno, persistir en la huelga y no celebrar el referéndum.

El Comité regional ha publicado un manifiesto en el que se convoca a todos los trabajadores asociados de la Empresa Hullera Española, para tratar de la solidaridad que han de prestar a los mineros huelguistas de la Sección de Sotroñdo; también se ha tomado el acuerdo de comunicar a los vigilantes la necesidad de que se sumen al movimiento emprendido por el Sindicato de Labiega.

Se ha celebrado un mitin, pronunciando discursos los elementos sindicalistas; parece que éstos se muestran decididos a intervenir en el conflicto.

CADIZ 8.—Ha recibido el gobernador civil un telegrama de Arcos de la Frontera, en el que se dice que la huelga de agricultores acusa gravedad, saliendo varios

EL EJERCITO Y LA ARMADA

grupos de huelguistas que obligaron a los segadores portugueses a que abandonaran el trabajo. Poco después, y protegidos por la Guardia civil, los segadores portugueses volvieron a sus faenas.

Otros grupos de huelguistas recorrieron diversos cortijos, intentando llevarse a los ganaderos, con objeto de agravar el conflicto. También intentaron que se unieran a ellos las mujeres que trabajan en el campo. El telegrama dice que probablemente mañana recorrerán otros pueblos, y se temen algaradas.

El gobernador civil ha enviado refuerzos de la Guardia civil.

Marruecos

De Melilla

MELILLA 7.—Ha regresado a la plaza la Comisión de moros notables que fué a Tetuán con objeto de presentar sus respetos a S. A. el Jalifa con motivo del Ramadán.

Se ha efectuado, sin novedad, un convoy a Alhucemas.

Los aeroplanos han bombardeado las zonas de Tafersit y Beni Ulixd, produciendo algunos incendios.

La noche pasada ha sido hostilizada la posición de Ifur Guelaya.

Varios indigenas de Beni Ulixd y de Guznaya han hecho entrega de una ametralladora completa y de una caja de municiones.

Una partida de malhechores ha robado bastante ganado perteneciente a moros adictos entre Dar Drius y Tistutin.

Mañana llegará el hidroplano que conduce al coronel Soriano.

La fuerza del regimiento de Melilla que guarnece la antigua posición de Dar Belach, ha sido hostilizada, sin novedad.

Parece ser que los cabileños de Talza han ofrecido cooperar al avance de nuestras tropas.

De Larache

LARACHE 6.—Por orden del general Sanjurjo, que regresó ayer en avión de Tetuán, han sido desmanteladas dos nuevas posiciones del sector de Nuader, por considerarseles innecesarias.

Zona francesa

RABAT 7.—Los grupos móviles que operan bajo las órdenes del general Poeymirau, en la región central del Atlas Medio, actuando por ambos lados de la Sierra, han obligado a las cabilas insurgentes del Alto Valle del Muluya y del Segruich, bien a aceptar la paz, bien a buscar refugio en las faldas del Alto Atlas.

En la región del río Sebu, las fuerzas que manda el general Aubert prosiguen en sus movimientos para copar a los rebeldes que amenazan a Tichuk.

Un destacamento, avanzando en dirección Sur-Norte, ocupó una posición que domina por completo la región de Ait Segruich, cuyos defensores no ofrecieron sino escasa resistencia, sufriendo severo castigo.

La política en Canarias

Leamos en nuestro querido colega «La Acción», que tiene motivos sobrados para conocer como nadie la política de la isla de Tenerife:

«Hace mucho tiempo que no hablamos de la política canaria. Por lo mismo que nuestro director ha representado varias veces a Canarias en el Parlamento, al cesar en la representación por motivos que todo el mundo conoce y que no se relacionan con la voluntad de los electores, ha querido abstenerse y que nos abstendríamos de toda intervención en las luchas de aquel archipiélago.

Representante siempre de las ideas conservadoras, Delgado Barreto ha tenido la satisfacción de que mientras fué diputado por Tenerife las fuerzas de ese matiz, aun dentro de sus luchas, de las divisiones de grupo, no perdieron nunca su significación.

Pero lo que tenía que ocurrir ha ocurrido. El «Heraldo de Madrid» lo dice anoche en estas líneas:

«El ex presidente del Directorio Conservador de Tenerife, y presidente durante muchos años, de la Diputación provincial de Canarias, D. José Domínguez Ramos, ha escrito al conde de Romanones, afiliándose al partido liberal con cuantos elementos dispone en los diferentes pueblos de aquella isla, que son numerosos y valiosísimos.

El Sr. Domínguez Ramos es una de las personalidades más salientes de la política tinerifeña y muy valiosos los elementos que le siguen. Siempre fué conservador, jefe del partido, personalidad a la que se consideraba indispensable en todos los asuntos políticos.

Los jefes conservadores de la política nacional han depositado siempre en él su confianza, no siendo el Sr. Sánchez Guerra, al que le une íntima amistad, el que menos se la ha dispensado.

Pero la representación conservadora de Tenerife, no la personificada en el Sr. Salazar—que ha hecho verdaderos esfuerzos para un régimen de armonía—, sino la del otro diputado, se viene dando tal mañana en su actuación, sumiso a elementos contrarios a las fuerzas conservadoras, que éstas, sintiéndose desconsideradas, perseguidas y maltratadas, han buscado refugio en el campo liberal.

No culpamos al Gobierno de lo que ocurre, si a quien no ha sabido informarle ni orientarle, ni evitar molestias innecesarias e injustas.

El refuerzo que recibe el conde de Romanones en la política canaria es de consideración.

La pérdida que sufren las fuerzas conservadoras es muy de lamentar.

Pero esas son consecuencias obligadas de aquella traición que arrebató el acta a quien había procurado siempre sacrificar sus propios intereses en aras de las conveniencias de su país y de los ideales conservadores, que supo defender a costa de los mayores sacrificios.»

LAS CORTES

SENADO

8 DE JUNIO

A las cuatro menos diez abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta sin discusión, se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Presupuestos:

Concediendo un crédito de 40.000 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros y otro de 500.000 al Ministerio de Fomento.

Concediendo un crédito extraordinario de 71.688,69 pesetas al presupuesto de Gobernación, y tres créditos al de Instrucción pública, importantes en junto 98.575,28.

Concediendo un crédito extraordinario de 186.882,53 al presupuesto de Estado, y otro de 23.000 al de Instrucción pública.

Concediendo un suplemento de crédito de 430.000 al presupuesto de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. VALERO HERVAS hace varios ruegos al Gobierno relacionados con el precio extraordinario de las subsistencias.

El ministro de la GOBERNACION da amplias explicaciones.

El marqués de la HERMIDA pide que vengan a la Cámara documentos relacionados con la compra de trigos.

El ministro de la GOBERNACION hace una verdadera disertación académica de lo que es y de lo que debe ser la organización municipal en régimen regulador de abastos.

El Sr. VALERO HERVAS aplaude la actitud del ministro.

El marqués de la HERMIDA se queda del estilo jocoso-satírico con que ha contestado el ministro.

El Sr. GALARZA tributa entusiastas elogios al discurso pronunciado por Su Majestad el Rey en Barcelona.

Espera del Gobierno actos de verdadera justicia que remedien los males causados por las Juntas de Defensa.

El Sr. PINIES se limita a decir que es prematuro cuanto se diga acerca del acta a que se ha referido el Sr. Galarza. (Rumores prolongados.)

El presidente del SENADO: La presidencia, creyendo interpretar el sentimiento unánime de la Cámara, declara que ésta estima las palabras pronunciadas por su Majestad el Rey en pro de la disciplina, dignas de verlas esculpidas en bronce. (Aplausos prolongados.)

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, presidida por el marqués de Santa Cruz, se leen los dictámenes de la Comisión de Guerra y Marina sobre prólogos de la Armada y fuerzas navales para el año próximo.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

8 DE JUNIO

A las tres y media abre la sesión el conde de Bugallal.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GUERRA DEL RIO solicita la intervención del Gobierno en la huelga promovida en los astilleros de Las Palmas.

El ministro de HACIENDA ocupa la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto, en su parte concerniente al Ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. VENTOSA interviene en el debate para alusiones.

El Sr. GUERRA DEL RIO pregunta qué criterio se va a seguir en la concesión de indemnizaciones de residencia para los funcionarios judiciales de Canarias.

El Sr. ALEMANY consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Pide que se eleven las de los funcionarios judiciales en Baleares en un 50 por 100 de los sueldos.

Señala la circunstancia de que el aumento que se solicita constaba en un proyecto de ley aprobado por el Senado.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. PORTILLA.

Hablan los señores ministro de GRACIA Y JUSTICIA, BENITEZ DE LUGO, GUERRA DEL RIO Y WAIS, aprobándose los dos primeros capítulos.

Los señores GUERRA DEL RIO, BENITEZ DE LUGO Y WAIS tratan de las indemnizaciones a los funcionarios de Canarias.

El Sr. PORTELA apoya un voto particular al capítulo III.

El Sr. SARRADELL pide que se aumente el sueldo a los sacerdotes, médicos y maestros de prisiones.

Se aprueban varios artículos, y al llegar al 13, las izquierdas piden votación nominal, y como no hay número suficiente, se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

VIDA INTERNACIONAL

El memorándum francés

NUEVA YORK 7.—El «New York Times» consagra un importante artículo al memorándum francés dirigido a las potencias que han sido invitadas para la Conferencia de La Haya.

La Sociedad Española de Construcción Naval

JUNTA GENERAL

En su domicilio social, Sagasta, 25, celebró esta Sociedad el 30 de mayo próximo pasado, su Junta general ordinaria de Señores Accionistas correspondiente al ejercicio de 1921.

Fue presidida la sesión por el Excelentísimo Sr. Conde de Zubiría, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y entre las entidades y accionistas particulares que a dicha Junta asistieron, presentes o representados, figuraron los siguientes:

Banco de Vizcaya, Banco de Barcelona, Banco Hispano Colonial, Banco Urquijo, S. A. Arnús-Garí, Banco Mercantil de Santander, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Aldama y Compañía, Banco de Castilla, Altos Hornos de Vizcaya, Vickers Ltd., W. G. Armstrong, John Brown, Construcciones Metalúrgicas, Duro-Friguera, Compañía Trasatlántica, Asociación Benéfica de Empleados de la S. E. de C. N., Sres. Conde de Zubiría, Zaharoff Dawson, Falknar, Olabarri, Urquijo (Tomás), Gil y Becerril, Marqués de Urquijo, Barón de Sattústegi, Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Marqués de los Ríos, G. Roiz de la Parra, Hijos de Angel Pérez y Compañía, Marqués de Arrizula de Ibarra, Conde de Gamazo, Julio Barbey, José María de Chavarría, Marqués de Chavarría, Ignacio de Noriega, César de la Mora, Conde de Moral de Calatrava, Conde de Eleita, Conde de Artaza, Marqués de Valdelelguiz, Marqués de Rozalejo, Venancio de Echevarría, José Díaz Cordevis, Darío Bugallal, Antonio Sansalvador, Nicolás Fuster y Adolfo Navarrete.

Constituida la Junta, el Consejo sometió a su aprobación la Memoria con el Balance, etc., y el Album resumen de obras durante el ejercicio de 1921.

La Memoria, en síntesis, dice que, siguiendo el plan aprobado por la Junta general correspondiente al año 1920, ha dado mayor impulso la Sociedad a la construcción de material móvil de transportes terrestres, acudiendo a los concursos convocados por las Compañías de Ferrocarriles, sustituyendo con la adjudicación de estos trabajos la escasez de construcciones navales mercantes e iniciando, además, los trabajos mecánicos y eléctricos de ese material con la orden obtenida para la construcción de 6 locomotoras destinadas a la electrificación de la Rampa de Pajares, que comenzará a construir en seguida en Bilbao.

Para esos fines ha conseguido sumar a las garantías técnicas con que ya contaba de las casas VICKERS LTD., WESTINGHOUSE ELECTRIC MANUFACTURING COMPANY, WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL COMPANY, METROPOLITAN VICKERS ELECTRIC CAL COMPANY LTD., y METROPOLITAN VICKERS ELECTRICAL EXPORT COMPANY LTD., la de la conocida casa americana THE BALDWIN LOCOMOTIVE WORKS, de Filadelfia.

Los trabajos navales de orden militar han tenido mayor actividad, merced a las facilidades con que ha contado la Sociedad para la adquisición de materiales.

Esas actuales obras navales militares y las nuevas órdenes de construcción de buques que espera, en breve, recibir del Ministerio de Marina, en cumplimiento de los contratos vigentes y de las leyes de 17 de Febrero de 1915 y 21 de Enero de 1922, son muy necesarias para mantener el trabajo normal en los talleres y Arsenales del Estado, Ferrol, Cartagena y La Carraca.

En cuanto a los de Matagorda, Sestao y Nervión, les dan trabajo, principalmente, los contratos con la Compañía Trasatlántica y las Compañías de Ferrocarriles, y las carenas y reparaciones. A todos esos departamentos suministra materiales el de Reinos, que, terminada su instalación, facilita piezas fundidas y moldeadas para máquinas, buques, cañones, vagones y coches; está pendiente, además, de recibir órdenes del Ministerio de la Guerra, con arreglo a las leyes de 29 de Junio y 22 de Julio de 1913, que le son también muy precisas.

El interesante Album, ilustrado con numerosas fotografías, que acompaña a la Memoria, permite seguir el estado de las instalaciones y el curso de las obras, y ver que, como se indica en la Memoria, la Sociedad ha entregado a la Marina, con su correspondiente artillería, el acorazado «JALME I» y los «SUMERGIBLES NUMEROS 1 y 2»; espera en breve entregar el crucero «REINA VICTORIA EUGENIA»; con gran actividad continúa las obras de los cruceros «BLAS LEZO» y «MENDEZ NU EZ»; Destroyers: «ALCEDO», «VELASCO» y «JUAN LAZAGA». Cañones: «CANOVAS», «CANALEJAS» y «DATO», y de la artillería que les corresponde.

Al Ministerio de la Guerra ha entregado 24 piezas de artillería de campaña y hecho importantes suministros de proyectiles y elementos para su construcción.

También ha entregado los vapores «MAR NEGRO» y «MAR ADRIATICO» para la Compañía Marítima del Nervión, y vapor «ALDECOA» para Don Francisco Aldecoa, y acaba de hacer entrega del «CABO ROCHE» a los Sres. Ibarra y Cia., de Sevilla, y termina la construcción del vapor «CABO HUERTAS» para dichos señores Ibarra. Continúa, además, la de los trasatlánticos «ALFONSO XIII», «CRISTOBAL COLON», «MANUEL ARNUS», «JUAN SEBASTIAN EL CANO» y «MAGALLANES».

Los tres primeros para entregar en breve a la Compañía Trasatlántica.

Termina la Memoria con el Balance y las cuentas en 31 de Diciembre de 1921, según las cuales, el producto líquido del ejercicio, después de efectuadas las deducciones estatutarias, asciende a pesetas 4.956.256,26, de las que, deducidas a su vez las cantidades que corresponden a un Fondo de Reserva y otras atenciones estatutarias, queda un beneficio líquido de 3.722.097,21 pesetas.

De esta suma se propone repartir un dividendo de 35 pesetas por acción, o sea el 7 por 100, y del remanente hacer un donativo de 70.000 pesetas a la Asociación Benéfica y de Previsión de los empleados de la S. E. de C. N., pasando el resto de 152.097,21 pesetas, a la Cuenta de Reservas de Ejercicios, habiendo delegado la Junta, por unanimidad, en el Consejo de Administración la determinación de la fecha en que ha de realizarse el pago de aquel dividendo, así como también el cumplimiento de los restantes acuerdos adoptados por la Junta, respecto a Instituciones Benéficas, etc.

A estas Instituciones Benéficas y Sociales, creadas por la Sociedad para su personal de empleados y obreros ha contribuido durante el ejercicio con la suma de pesetas 648.421,43, y desde el comienzo de las Instituciones con la de 4.355.851,03 pesetas.

Quedaron, por último, nombrados los Revisores propietarios y suplentes para el examen de las cuentas del ejercicio social, y la Junta, satisfecha de la actuación social, reiteró su aprobación a la gestión del Consejo, que es e hizo extensiva a todo el personal de la Sociedad.

De la estancia del Rey en Barcelona

BARCELONA 8.—Entre los comensales, el discurso pronunciado por Su Majestad produjo una emoción enorme...

Como a la ida, durante el trayecto fué objeto de constantes demostraciones de cariño, especialmente al llegar a esta capital...

BARCELONA 7.—A las cuatro de la tarde, el grupo de Las Planas, visitó el Rey unos almacenes de las rambblas.

Los empleados y dependientes acogieron al Monarca con una entusiasta ovación.

El Rey recorrió todas las dependencias. Después se asomó a uno de los balcones, y el público, estacionado en las rambblas...

A las cinco y media, el Rey salió del Ritz y se dirigió en automóvil al campo del Real Jockey Club...

La concurrencia en el campo de polo era numerosísima, y acogió la presencia del Rey con una prolongada ovación.

A las siete y cuarto terminó el partido, y después de cambiar de ropa y de tomar un baño, Su Majestad se dirigió al «chale» del Club...

BARCELONA 7.—Durante toda la tarde, entre las personas del séquito real y los invitados a la fiesta de polo...

La mayoría coincidía en que, por efecto del discurso, han quedado virtualmente disueltas las Juntas de Defensa militares.

Se hace notar la habilidad con que Su Majestad trató la cuestión, y la facilidad de palabra, galanura y sencillez con que fueron vertidos conceptos muy atrevidos...

El comandante de Estado Mayor decía: —Ya era hora de que acabara eso. Yo siempre he sido contrario a las Juntas. Nos han engañado...

A las ocho de la noche, el presidente del Consejo recibió a los periodistas en el Hotel Ritz.

El Sr. Sánchez Guerra vestía de frac y ostentaba la banda de Carlos III. Se dispuso a acompañar a Su Majestad al Fomento del Trabajo Nacional.

Después de saludar a los periodistas, dijo: —De Barcelona, nada; es decir, lo que han visto ustedes. De Madrid me comunican que la propuesta para celebrar sesiones dobles se ha aplazado...

—¿Decididamente es mañana la marcha?— preguntó un periodista.

—Sí, respondió el Sr. Sánchez Guerra: a las siete y cincuenta saldremos por el apedero de Gracia, que está más cerca.

—¿Hay programa para mañana?—

—Ya lo saben ustedes: por la mañana, visita a las obras de la Exposición y almuerzo en Montjuich...

Luego aludió al discurso pronunciado por el Rey en Las Planas en los siguientes términos:

—Ha sido un discurso interesantísimo por el fondo e irreprochable por la forma. ¡Un gran discurso!

Un periodista preguntó: —¿Cuál es la opinión de vuestro colega presidente del Consejo acerca del fondo del discurso de Su Majestad?

abandonó Don Alfonso sus habitaciones, y acompañado de su séquito, vestido de frac, con la banda de Carlos III...

Terminado el banquete, el Sr. Sert pronunció un discurso agradeciendo la presencia del Monarca...

Desde el Fomento del Trabajo Nacional el Rey y su séquito se dirigieron al Cine Est. Luña, donde permaneció breves momentos. El público le ovacionó.

Desde el Cine se trasladó al teatro Noveadas, donde fué objeto de las mismas manifestaciones de simpatía.

Por último, el Rey estuvo en el Real Aero Club, y a las doce y media regresó al Hotel Ritz y se retiró inmediatamente a sus habitaciones.

BARCELONA 7 (5 t.).—Esta mañana, a las diez, se verificó en el Hotel Ritz una recepción, que estuvo brillantísima.

El Rey entró acompañado del marqués de la Torrejilla, el general Milán del Bosch, el capitán general de Cataluña y el Sr. Sánchez Guerra...

La recepción duró tres cuartos de hora. El primero que cumplimentó al Monarca fué el arzobispo de Tarragona...

Después desfilaron ante el Soberano el marqués de Torroella de Montgrí, el señor Pladilla, el conde de Guzmán...

A las once y cuarto, el Soberano, con su séquito, marchó a visitar la barriada de casas baratas construída ya en construcción por la Cooperativa Militar de Consumo.

El presidente de ésta, general marqués de Castell-Florite, esperaba al Monarca con la Junta directiva y el obispo; pronunció un discurso dándole la bienvenida...

Contestó el Sr. Sánchez Guerra haciendo gran elogio de las casas baratas y de los propósitos de la Cooperativa militar...

Terminada esta ceremonia, el Rey dió un paseo por las barriadas populares y recorrió a pie el Paralelo, siendo ovacionadísimo por la multitud.

A la una y cuarto, en un tren especial, se trasladaron el Soberano y su séquito al restaurante del Eléctrico, de Las Planas, donde se verificó el banquete con que obsequiaba al Rey la Cooperativa militar.

El banquete concluyó después de las tres y media, pronunciando Don Alfonso algunas palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

De regreso del restaurante, S. M. el Rey ha ido a visitar los almacenes de El Siglo, donde se encontraba a las cinco de la tarde, hora en que telefonó.

A la una y cuarto, en un tren especial, se trasladaron el Soberano y su séquito al restaurante del Eléctrico, de Las Planas, donde se verificó el banquete con que obsequiaba al Rey la Cooperativa militar.

Asistieron el capitán general, generales con mando, jefes de los Cuerpos de la guarnición, representaciones militares y varias distinguidas personalidades.

El vehículo le dejó muerto en el acto. Pedro Tejeda vivía en la calle de Diego de León, núm. 5.

Un sargento de la Guardia civil, que iba en el coche núm. 421, detuvo al conductor y cobrador del mismo.

El médico de la Casa de Socorro no hizo más que certificar el fallecimiento. El juez de guardia, personado en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver.

Dos muchachos atropellados. En la calle de Fuencarral fué atropellado por el coche número 99, el muchacho de once años, Carlos Rubio...

Otro herido grave. En la calle de Alcalá fué atropellado otro anciano de sesenta y cinco años, llamado Francisco Concha...

A las nueve y diez minutos de la noche

Extranjero

BELGRADO 7.—Al desembarcar del yate real los Soberanos rumanos con su hija, la Princesa María, el Rey Alejandro presentó a sus augustos huéspedes los miembros del Gobierno...

Terminada la típica ceremonia, la comitiva se trasladó al antiguo Palacio. Por la noche, el Rey Alejandro dió un banquete de gala...

PARIS 7.—Informando ante la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros, el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, expresó su esperanza de que continuarán las negociaciones referentes al empréstito internacional...

Refiriéndose a las posibilidades del pago en oro, que sólo el empréstito podrá hacer bastante abundante, dijo que la industria francesa debe habituarse a los pagos en naturaleza.

El Sr. Poincaré confirmó sus declaraciones hechas en la Cámara de Diputados respecto a las sanciones, manifestando que, sea el que sea el uso que deba o no deba hacerse de ellas...

Añadió que el Gobierno francés ha dado a la Delegación francesa las instrucciones precisas para la organización del «control» sobre las finanzas, exportaciones y circulación fiduciaria en Alemania.

El Sr. Poincaré pedirá al Senado que vote lo más pronto posible el proyecto de ley referente a los anticipos que puedan concederse a Austria.

LONDRES 7.—La Agencia Reuter dice que por parte de Inglaterra no han sido reanudadas las negociaciones concernientes al pacto franco-británico.

Quedó, en efecto, sentado, añade, que antes de concertarse dicho pacto deben quedar resueltas cuantas cuestiones estén pendientes entre ambos países.

CASSEL 7.—Con motivo del atentado de que ha sido objeto el Sr. Scheidemann, los obreros suspendieron el trabajo desde las once a la una, formándose en imponente manifestación...

LONDRES 7.—El Sr. Griffiths, que llegó esta mañana a Londres con dos colegas suyos, portador de nuevas propuestas respecto a la constitución de Irlanda, celebró esta tarde una conferencia preliminar con el Sr. Churchill.

En esa conferencia no se trató para nada de celebrar otra en el día de hoy. El Sr. Lloyd George se esperaba mañana en esta capital.

LONDRES 6.—La Reina de España, acompañada de sus augustas hijas las infantas Doña Beatriz y Doña Cristina, han salido de Londres esta mañana con dirección a Madrid.

En la estación de Victoria despidieron a la Soberana el Rey Jorge y la Reina Mary, además de las personalidades presentes. El embajador de España acompaña en su viaje a Doña Victoria Eugenia hasta Douvres.

Del Municipio

El conde del Valle de Suchil ha presentado una moción en la que encarece lo siguiente:

«Primero. Que por el Laboratorio Municipal, y en el plazo más breve posible, se efectúe un análisis de las aguas en distintos puntos de la población y de las conducciones, emitiendo un informe que permita conocer con toda exactitud los sitios en que no exista la contaminación ni peligro de ella...

Segundo. Que una vez evacuado este informe, la Dirección de Fontanería proceda, con la mayor urgencia posible, a formular los presupuestos parciales de obras necesarias en aquellos puntos en que se haya demostrado la contaminación de las aguas...

Tercero. Que existiendo un proyecto general para el saneamiento de los antiguos viajes, que asciende a 4 149.747,61 pesetas, formulado por la Dirección de Fontanería, y que, por imposibilidad material económica, no fué incluido en el proyecto de empréstito...

Cuarto. Que además de las obras de saneamiento, se informe conjuntamente por los señores director del Laboratorio Municipal y director de Fontanería-Alcantarillas, si procedería el adoptar algún procedimiento de esterilización de las aguas, en armonía con los adelantos modernos en esta materia.»

La Escuela de Sordomudos de la calle de la Magdalena

El conde del Valle de Suchil dijo hoy a los representantes de la Prensa que había recibido la visita de los profesores de la Escuela de Sordomudos de la calle de la Magdalena, que acudieron a exponerle las lamentables condiciones en que se encuentran.

Mañana sábado, día 10 irá el alcalde con la Comisión de la suscripción del Aguinaldo del Soldado a Alcalá de Henares, para proceder al reparto de la suma que corresponde a los individuos de tropa que han peleado en África...

Los concejales por el distrito del Hospital, señores duque del Arco y Flores Vales, se han entrevistado esta mañana con el alcalde, haciéndole presente la necesidad que existe de surtir a aquella barriada de agua precisa para sus atenciones...

El teniente de alcalde de la Inclusa y presidente de la Casa de Socorro del Congreso, D. Antonio Pelegrín, ha decomisado ayer una gran cantidad de pan frito de peso, que ha repartido entre los pobres de ambos distritos.

En la provincia de Córdoba, distrito de Hinojosa del Duque, han quedado constituidos los siguientes:

«Hinojosa.—Presidentes honorarios: Excelentísimos señores conde de Romanones y marqués de Villabrágima. Presidente local: D. Angel Rubio Coronado...

«Belalázar.—Presidente honorario: Excelentísimo señor conde de Romanones. Presidente local: D. Gabriel Delgado Gallego. Vicepresidente: D. Manuel Apuricio Pérez de Perca...

«Fuente la Lancha.—Presidentes honorarios: Excelentísimos señores conde de Romanones y marqués de Villabrágima. Presidente local: D. Agustín Chaves...

«Santa Eufemia.—Presidentes honorarios: Excelentísimos señores conde de Romanones y marqués de Villabrágima. Presidente local: D. Alfonso Rubias Ruiz...

«Villaralto.—Presidentes honorarios: Excelentísimo señor conde de Romanones y marqués de Villabrágima. Presidente local: D. Teodoro Paralo Muñoz...

«Viso de los Pedrosches.—Presidentes honorarios: Excelentísimo señor conde de Romanones y marqués de Villabrágima. Presidente local: D. Angel Ruiz López...

«Calle de la Victoria, 2 MADRID»

Este casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables...

Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Corrajes de diario modelo nuevo.

Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros. Se remiten catálogos

NOTICIAS

Se encuentra enferma de gravedad la señorita doña Francisca Javiera Ceballos Escalera y de la Pezuela, hermana del conde de Cheste.

Ayer, aniversario de la muerte del senador D. Carlos Frigola y Palavicino, barón del Castillo de Chirel, se dijeron misas por su eterno descanso en varios templos de esta corte.

El martes dieron una comida el embajador de Francia y Mme. De France, sentándose a la mesa de los distinguidos diplomáticos, además de sus hijos, el general y Mme. Clark, los duques y duquesas de Medinaceli, Mandas, Arión y Dúrcal...

También obsequiarán con otra comida a algunos de sus amigos el embajador de Bélgica y la baronesa de Borchgrave.

El agregado militar a la Embajada de Italia, coronel Marsengo, ha marchado a Lisboa por unos días. Los marqueses de Triano, que han pasado en Madrid una temporada, han marchado a su casa de Lejona.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias y militares para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias. Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares...

Espectáculos para hoy

COMEDIA.— A las diez y media, Nuestra novia. CENTRO.— Compañía Puchol Ozores.— A las diez, El amor de Friné.

REY ALFONSO.— A las seis y media El abogado defensor. A las diez y media, La niña de Juana o El descubrimiento de América y La frutería de Frutos o Qué colección de brutos.

NOVELAS.— A las diez y media, El príncipe se casa. NOVEDADES.— A las seis y media, El mejor chocolate. A las siete y media, Las musas latinas.

CIRCO W. PARIS.— A las diez y media y tres cuartos, función de invitación. ZARZUELA.— A las seis y media y a las diez y media, The Great Raymond.

ROMEA.—Cinemas y variedades.— Sección a las seis y media y a las diez y media. Luis Esteso, La Cibelas y Luisita Esteso.

MARAVILLAS.— A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Variedad de Lis, T. Benigño, Doctor Fallini, Joe Fallon, Argentina, Ramper— a las diez y media, Pastora Imperio— A las doce, Argentina.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino Souper tango— restaurante de primer orden. Todos los días, atracciones. Orquesta Bódalo, inmejorable compañía de variedades en la presente temporada de primavera.

IDEAL ROSALES.— Gran compañía de variedades.— Éxito enorme de Chéito. CABARET VERSALLES Atocha 68. The tango, a las siete. A las once, souper tango, Orquesta Berkli.

CLUB PARISIANA.— A las seis de la tarde y a las diez de la noche.— Carmen de Portugal, Conchita Robles, Mopollita Heliet, Vicenta Iofre, Carmen Serano, Triguñeta y Julieta Pons.— Té tango y souper tango, en los que toma parte la estupeña pareja Miss Tina and Ghirardy.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros. Se remiten catálogos

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
- BARCELONA : - - BURGOS : -
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 16
Teléfono 320. S. P. Teléfono 133

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M. **Madrid**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos **ALCALA, 43**

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

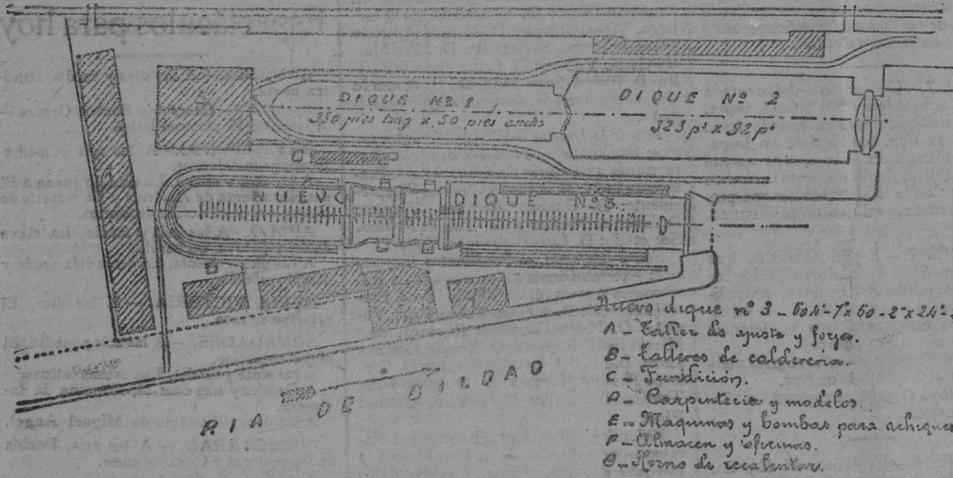
JUAN TORRES
 Córcega, núm. 394
 Teléfono 5 770
 BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

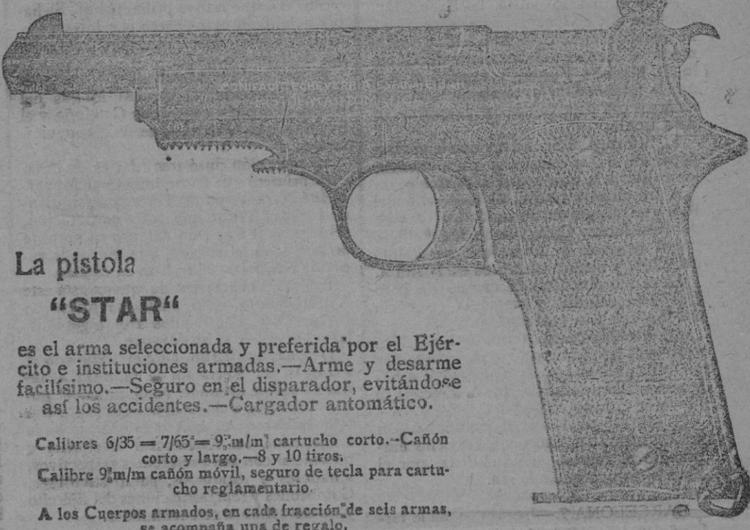


El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
 Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
 Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
 Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
 Núm. 2. — 323 pies largo por 32 pies ancho.
 Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
 Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
 Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
 Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"
 Características:
 La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.
 Gatillo visible.



La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.
 Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo,—8 y 10 tiros.
 Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
 A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

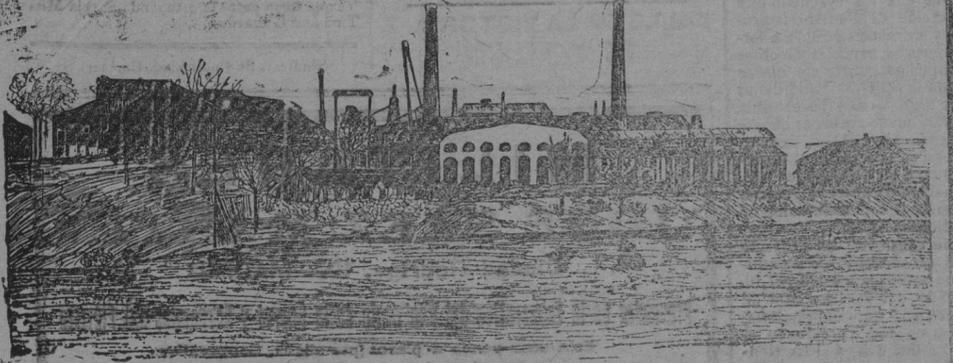
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán

Avda. de la Libertad, 24
 Apartado núm. 11 D. 11
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: **ANSALDO**
 Teléfono 41-61 M

S. A. I. GIO. ANSALDO & C.
 Genova